

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1215

SALTA, 03 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.192/92

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Ecología y Biogeografía de la Escuela de Biología de la Sra. Guadalupe Galíndez; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 (vta.) la Dra. Marta De Viana, Docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la citada alumna ha cumplido satisfactoriamente con las actividades realizadas durante su adscripción logrando una calificación de 8 (ocho).

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **04 de octubre de 1993 y el 03 de octubre de 1994 y desde el 04 de octubre de 1994 hasta el 03 de octubre de 1995** por parte de la **Sra. GUADALUPE GALÍNDEZ, DNI N° 21.634.335**, mereciendo una calificación de 8 (ocho).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales